



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
23	3	2019

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	Control Urbano

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Factibilidad de Conversión al Régimen de Condominio	15 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Factibilidad de Conversión al Régimen de Condominio

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
C-1	<a href="http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/bcf764bd-b68b-41c5-b313-ea29d332b76d.pdf">http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/bcf764bd-b68b-41c5-b313-ea29d332b76d.pdf</a>

DESCRIPCIÓN
Es el trámite inicial mediante el cual se realiza la evaluación de la propuesta a efecto de determinar la viabilidad técnica del inmueble para realizar la Conversión a Régimen de Propiedad en Condominio.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Llenar la solicitud de Licencia de Construcción (Formato LC-1)</li> <li>2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación)</li> <li>3.- La Dirección de Administración Urbana analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.</li> <li>4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal.</li> <li>5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.</li> </ol>

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
1.- Anteproyecto del Condominio.	1	0
2.- Factibilidad de Licencia de Construcción.	1	0
3.- Deslinde Catastral Actualizado.	1	0
4.- Constancia de Factibilidad de la CESPM.	1	0
5.- Constancia de Factibilidad de la CFE.	1	0
6.- Constancia de Propiedad.	1	0
Certificado de Libertad y Gravamen hipotecario	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELEFONOS	SITIO DE INTERNET
6865581600	<a href="https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios">https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios</a>

RESPONSABLE DE RESOLVER

*Handwritten signature and initials*

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

**DETALLES DEL COSTO**

Establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2019 en el Art. 40 Fracc II Inciso C (página 77) indica la cantidad de UMA que debe multiplicar por su valor (\$84.49), a la cantidad que resulte de esta operación se le debe agregar el 26% de impuesto (16% de Impuesto para el Fomento Deportivo y Educacional establecido en el Artículo 8, más el 10% de Impuesto para Turismo, Convenciones y Fomento Industrial establecido en el Artículo 10), obteniendo el costo total del trámite.

veces UMA x \$84.49 + 26%

**CRITERIOS PARA RESOLVER**

Cumplir con los requisitos y normatividad vigente.

**MARCO NORMATIVO**

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California. -Ley de Edificaciones del Estado de Baja California -Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali del Estado de Baja California- Reglamento de Edificaciones para el municipio de Mexicali Baja California. - Normas técnicas complementarias de la ley de edificaciones. -Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California

**AUTORIZACION**

Arq. Benjamin Ocampo Torres. Jefe del Departamento	Lic. Consuelo Estrada Zambrano. Coordinadora Administrativa	Arq. Sergio Eduardo Montes
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>AUTORIZO</b>

*[Handwritten signature of Benjamin Ocampo Torres]*

*[Handwritten signature of Consuelo Estrada Zambrano]*

*[Handwritten signature of Sergio Eduardo Montes]*